

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2022-6772 *Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2022, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía número 2022/362, de fecha 30 de agosto de 2022, ha sido aprobado el padrón de contribuyentes correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas para el ejercicio 2022. Se anuncia la exposición pública de dicho padrón en las dependencias de los Servicios Municipales de Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que por los interesados legítimos puedan presentarse reclamaciones.

Plazo de ingreso: Desde el día 12 de septiembre al 21 de noviembre de 2022, ambos inclusive (periodo voluntario de cobranza). Los recibos domiciliados se cargarán en las respectivas cuentas bancarias el día 3 de octubre de 2022.

Lugar de pago: El pago podrá efectuarse en cualquier oficina de Unicaja Banco con el recibo emitido por el Servicio de Recaudación y remitido por correo ordinario a la dirección fiscal. En caso de no recibir el mismo, se personará en las oficinas de este Ayuntamiento, en horario de 09:30 a 13:30 horas de lunes a viernes, al objeto de solicitar un duplicado.

Recursos: Contra el acto de aprobación del padrón y de las liquidaciones incorporadas en el mismo, podrá formularse recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de finalización del período de exposición del correspondiente padrón.

Advertencia: Al día siguiente del vencimiento del plazo para el pago en periodo voluntario, se iniciará el periodo ejecutivo, lo que determina la exigencia de intereses de demora y los recargos del periodo ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Mazcuerras, 30 de agosto de 2022.

El alcalde,

Francisco Javier Camino Conde.

2022/6772

CVE-2022-6772